



Informe de Rendición de Cuentas Año 2024

Anexo Proceso metodológico para la rendición de cuentas 2024

1. Antecedentes

La Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG) ha planificado el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, en cumplimiento de la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Para llevar a cabo este proceso, la rectoría integró un equipo técnico —responsable de coordinar y ejecutar todas las fases del plan—, en un enfoque de adaptación institucional de los lineamientos generales del CPCCS.

En observancia de las directrices del CPCCS, el equipo tendrá las siguientes funciones:

- Planificación articulada: coordinar con las distintas áreas institucionales la implementación de cada etapa del proceso.
- Diseño de herramientas operativas: desarrollar metodologías e instrumentos que incorporen mecanismos efectivos de participación ciudadana en la elaboración del informe.

En el marco del artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 3 del Instructivo del CPCCS, la participación ciudadana es un requisito indispensable en los procesos de rendición de cuentas. Además, conforme al artículo 27 de la Ley de Educación Superior (LOES), las instituciones de educación superior deben rendir cuentas ante la ciudadanía sin excepción.

Este documento formaliza la estructuración inicial del proceso y define el marco estratégico institucional para promover la transparencia, corresponsabilidad y participación ciudadana como ejes fundamentales de la gestión universitaria. Para mantener un esquema de orden del informe de rendición de cuentas 2024, se plantea utilizar la metodología que se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma.

2. Objetivo

Asegurar que el Informe anual de rendición de cuentas de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil sea producto de un proceso metodológico transparente, continuo y participativo que:

- ✓ **Integre sistemáticamente la evaluación institucional** a través de las áreas de Planificación, Seguimiento y Evaluación, alineado con los lineamientos del CPCCS.

- ✓ **Recoja y consolide información de gestión cuantitativa y cualitativa**, proveniente de las áreas involucradas, conforme a las metas del Plan Operativo Anual.
- ✓ **Valide internamente los resultados** mediante revisión técnica y medios de verificación, garantizando su coherencia, integridad y respaldo documental.
- ✓ **Promueva la participación ciudadana**, incorporando aportes recogidos en espacios de deliberación pública y retroalimentación efectiva en el Informe final.
- ✓ **Cumpla con los requisitos del CPCCS**, entregando de manera oportuna y transparente el formulario y documentos anexos exigidos por la normativa para instituciones de educación superior.

3. Proceso metodológico

Para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, la UTEG contempló un procedimiento metodológico alineado a la propuesta del CPCCS, que implica las siguientes fases:



A continuación, se estructura el proceso de rendición de cuentas, para cada fase se propone actividades, tiempo previsto, responsabilidad y resultados esperados.

Fase	Actividad	Fecha	Responsable	Resultados
0. Organización interna institucional	Conformación del equipo de rendición de cuentas	21/04/2025	Rectora	Equipo de rendición de cuentas 2024 Oficio de designación
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas a la realidad institucional	28/04/2025 - 9/05/2025	Equipo de rendición de cuentas 2024	Plan metodológico para la rendición de cuentas 2024
1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas:	Levantamiento periódico de información:	12/05/2025 - 23/05/2025	Coordinación de Planificación/ Coordinación de áreas	POA 2024
	Consolidación de resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación	19/05/2025 - 30/05/2025	Coordinación de Planificación/ Coordinación de áreas	Matriz de cumplimiento POA 2024
	Validación de los resultados de la gestión anual (Sistematizar)	02/06/2025 - 05/06/2025	Equipo de rendición de cuentas 2024/Coordinación de Planificación/Coordinación de áreas	Acta de reunión
	Llenar el Formulario de rendición de cuentas	06/06/2025 - 14/06/2025	Coordinación de Planificación/ Coordinación de áreas	Formulario preliminar

	Redacción del Informe de rendición de cuentas.	16/06/2025 - 27/06/2025	Coordinación de Planificación	Informe preliminar
	Presentación y aprobación del informe preliminar:	01/07/2025	Coordinación de Planificación/ Equipo de rendición de cuentas 2024	Registro de asistencia/ac ta
2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas	Difusión en redes sociales, correo institucional y página web del evento de Rendición de Cuentas	02/07/2025 - 15/07/2025	Coordinación de Comunicación	Publicaciones, Boletín institucional Registro audiovisual y fotográfico
2.1 Convocatoria pública	Evento presencial y virtual para presentar los avances institucionales del año 2024	17 de julio de 2025	Rectorado – Dirección Técnica	Registro de asistencia presencial y conexión virtual.
2.2 Registro de participación	Control de asistencia. Levantamiento de lista y formulario de observaciones	17 de julio de 2025	Coordinación de Planificación	Registro de asistencia Formulario de observaciones
2.3 Recolección de aportes ciudadanos	Espacio de comentarios y sugerencias al informe preliminar	18–24 de julio de 2025	Coordinación de Participación / Dirección Técnica	Reporte de observaciones recibidas

	(presencial y virtual)			
2.4 Sistematización de aportes	Análisis y categorización de recomendaciones ciudadanas para su inclusión	25–30 de julio de 2025	Dirección Técnica / Coordinación Académica	Aportes sistematizados por eje estratégico
3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	4 de agosto de 2025	Secretaría General	Informe de rendición de cuentas 2024
3.1 Publicación del informe definitivo	Informe ajustado publicado en la web institucional en formato accesible	4 de agosto de 2025	Secretaría General – Comunicación	Informe en PDF accesible y versión resumida. Registro audiovisual y fotográfico

Fase 0. Organización interna institucional.

a. *Conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas:*

Con el propósito de implementar de forma eficaz el proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de la UTEG conformará un equipo institucional que integrará a los responsables de las áreas de Comunicación Social, Administrativa, Financiera, Planificación, entre otras según corresponda. Este equipo se encargará de ejecutar todas las etapas, desde la planificación inicial hasta la entrega del informe final al CPCCS. Del grupo se designará a una

persona responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS, en estricto cumplimiento de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas. Asimismo, se garantizará la continuidad del equipo para preservar la experiencia acumulada y transferir el conocimiento institucional a futuro, tal como lo recomienda la normativa

b. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas:

El equipo institucional diseñará la propuesta de implementación del proceso de rendición de cuentas, adaptando los lineamientos del CPCCS a la realidad de la UTEG. Sus tareas clave serán:

- **Planificación coordinada:** definir y calendarizar cada etapa en colaboración con los responsables de las áreas.
- **Diseño de herramientas operativas:** elaborar agendas, metodologías e instrumentos que faciliten los eventos participativos de presentación del Informe a la ciudadanía.
- **Integración de áreas especializadas:** involucrar a las áreas estratégicas de la UTEG, garantizando continuidad para transferir experiencia institucional.

Así, la propuesta sentará las bases para un proceso transparente, participado y ajustado al contexto de la UTEG.

Fase I. Elaboración del Informe de rendición de cuentas

En el marco de la normativa de CPCCS, y los principios institucionales de la UTEG, los procedimientos para la elaboración garantizan que el Informe de Rendición de Cuentas 2024 sea el resultado de un proceso continuo, sistemático y validado internamente; se definen mecanismos institucionales claros para la generación de información verificable y transparente ante la comunidad.

La ruta de elaboración contendrá los siguientes subprocesos:

a. **Evaluación interna de la gestión institucional**, el Informe surge de un proceso interno de seguimiento y revisión periódica de los resultados institucionales establecidos en el PEDI y POA. Esto implica que áreas involucradas en la planificación, seguimiento y evaluación, articulan sus actividades para medir avance y resultados conforme a los estándares del CPCCS.

b. **Llenado del formulario oficial del CPCCS**, utilizando los resultados de la evaluación institucional, se procederá a completar el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas exigido por el CPCCS, considerando los requisitos específicos para las áreas administrativas y operativas. El equipo designado será responsable de consolidar la información, llenar el formulario, adjuntar todos los

documentos requeridos y garantizar que el informe cumpla con los criterios del CPCCS.

c. **Redacción del Informe y socialización interna**, con base en el formulario y los hallazgos evaluativos, se redactará el Informe final, el cual será validado mediante procesos de socialización interna con las autoridades y responsables institucionales.

Fase II. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas

Este enfoque garantiza que la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024 de la UTEG sea un ejercicio participativo, deliberado y accesible, alineado con los principios de transparencia y control social establecidos por el CPCCS. Para ello, se contará con una agenda clara y herramientas que permitan escuchar y recoger la opinión de las y los asistentes.

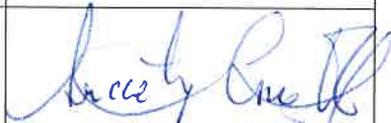
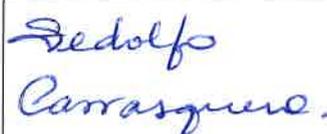
Fase III. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

La UTEG entregará su Informe final al CPCCS mediante el sistema virtual, asegurando que incluya todos los aportes ciudadanos recogidos, y con responsabilidad institucional en su consolidación y validación previa; Este procedimiento garantiza que la UTEG de forma eficiente, transparente y conforme a los estándares oficiales.

4. Actores participantes

En línea con su compromiso con la transparencia y la gobernanza participativa, la UTEG integrará a sus stakeholders en todas las etapas de la rendición de cuentas. A través de mecanismos presenciales y digitales —diseñados según los requerimientos de cada fase— se canalizarán sus contribuciones, asegurando un proceso colaborativo y efectivo. A continuación, los actores participantes:

- Estudiantes de pregrado y posgrado
- Docentes e investigadores
- Administrativos
- Comunidad externa
- Usuarios de programas de vinculación
- Aliados interinstitucionales
- Representantes de redes académicas y organismos cooperantes

Secretario General	José Bohórquez	
Comunicación	Diego Merchán Llori	
Administrativo	Enrique Robalino Payne	
Financiero	Succety Cruz	
Relaciones Internacionales	Vicente Buenaño	
Vinculación con la Sociedad	Sedolfo Carrasquero Ferrer	
Aseguramiento de la Calidad	Dunia Barreiro Moreira	
Planificación	Mónica Vargas Jiménez	